



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 5 de mayo de 2015

Boletín de prensa No. NAC-COM-15-027

SRI ADVIERTE SOBRE NUEVA FORMA DE ESTAFA A LA CIUDADANÍA

El Servicio de Rentas Internas identificó un caso de estafa en el que personas inescrupulosas engañan a ciudadanos tomando el nombre de la institución, a través de información falsa sobre remates y subastas de bienes, muebles e inmuebles, incautados por la Administración Tributaria.

En la provincia de Guayas una persona encontró en internet, un anuncio de venta de un vehículo. Al contactarse por teléfono con el supuesto vendedor, este último entregó números de cuentas bancarias para el depósito de tres mil dólares a cambio del bien. La persona realizó el pago sin verificar la existencia del vehículo y la legitimidad de los datos proporcionados.

El estafador señaló que la venta estaba relacionada con un remate del SRI y dio a la víctima números telefónicos fijos, en los que se escuchaban mensajes de audio con identificativos simulados del Servicio de Rentas Internas. La persona afectada denunció este ilícito en la Fiscalía.

Con el objetivo de evitar nuevos casos, la Administración Tributaria Informa que los procesos de subasta y remate de bienes, conforme al Código Tributario, se hacen públicos en periódicos de circulación nacional, en la página web institucional www.sri.gob.ec y mediante convocatorias masivas planificadas, canales en los que se informa sobre características y estado del bien: precio, requisitos para participar en el proceso y contactos específicos en la institución. Se transparenta, además, todo el proceso referente al remate.

Los interesados deben presentar su postura para adquisición, por



escrito y en sobre cerrado, siguiendo los requisitos legales establecidos. El procedimiento se cumple bajo la supervisión de los funcionarios autorizados a quienes se identifica por el uso de uniformes y credenciales en las oficinas del SRI.

La Administración Tributaria recuerda que ningún funcionario solicitará dinero en efectivo o beneficios, en especies o servicios, por la adquisición de los bienes a rematarse o subastarse. De igual manera, el SRI informa que todos los trámites y servicios para la ciudadanía son gratuitos.

En caso de conocer sobre irregularidades en este proceso, la ciudadanía puede darlas a conocer en www.sri.gob.ec, link de Contacto, Denuncia Tributaria, o en cualquiera de las agencias a nivel nacional.

***Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3622 / 3624 / 3627***